

tenía los grandes fundamentos de Loreto y otras; y que el Provincial de San Francisco, devorado de celo por la salud de las almas, había hecho muy bien en impugnar á aquel Metropolitano. Enemigo como era Enriquez del Illmo. y Rmo. Sr. Moya y Contreras, Arzobispo empeñado en llevar al cabo todo lo dispuesto por su Predecesor en favor del Santuario, y grande amigo de los Franciscanos, segun se deduce de sus cartas, donde habla de la necesidad de ellos para administrar indios, ¿por qué en lugar de manifestar como había sido reprobada la nueva devocion en el púlpito de San Francisco, informa solo sobre el aumento de ella, expresando el favor con que desde 55 y 56 se alistaban centenares de gentes en una cofradía instituida en el Santuario, y de cuyas limosnas se hizo la iglesia, sobrando renta para el culto? Si toda la Orden seráfica pensaba como Bustamante, ¿por qué no la defendía cuando no solo venía al caso, sino que aún en conciencia estaba obligado á hacerlo? ¿Por qué en lugar de decir al fin del párrafo de su carta, ofendiendo al Arzobispo, que todo se reducía á que comieran dos ó tres clérigos, no lo acusó de haber puesto á estos para fomentar supersticiones? Reflexiones son estas que, si no fueran suficientes para patentizar que el Predicador de San Francisco inventó lo del pintor indígena, solo para impugnar al diocesano que daba origen sobrenatural á la bendita Imágen, habría que abolir la más sana crítica en las discusiones históricas, y dar paso franco á los juicios más erróneos. La carta, pues, del Virey Enriquez, aún con sus defectos, es uno de los mejores documentos en favor de la maravillosa Aparicion.

LII. TEXTO.

"Et quia Dominus Muñoz tantum in ejus "Memoria" domini pro regis Enriquez epistolae paragraphum ad suum scopum opportunum inseruit, non desunt qui in reliquâ epistolae parte aliquid de Apparitione locutum fuisse, supponere audent. Gratuita verè suppositio, quia in "Indiarum Epistolis" jam typis datis integra apparet." (Pág. cit.)

Y porque el Sr. Muñoz insertó en su "Memoria" solamente el párrafo del Sr. Virey Enriquez que era oportuno á su objeto, no faltan algunos que se atreven á suponer que en la restante parte de la carta habló algo de la Aparicion. Gratuita suposicion á la verdad, porque en las "Cartas de Indias" ya impresas, aparece publicada toda.

CONTESTACION.

Espántase el contrincante porque algunos autores guadalupanos creían haber omitido D. Juan Bautista Muñoz algo de la carta del Virey Enriquez en que tratara de la maravillosa Aparicion; y no tiene el menor escrúpulo en dar trunco el párrafo de dicha carta, precisamente en aquello que perjudicaba á su objeto, de hacer creer al lector que en 55 ó 56 comenzó la devocion guadalupana, segun vimos en el número XLIV. Pero ese aspaviento no pasa de ser un escándalo farisaico, de quien descubre una paja en el ojo ajeno y no siente la viga en el ojo propio. Mas ¿qué importa aquella suposicion por más gratuita que sea, contra el Prodigio Guadalupano? Nada, absolutamente nada. Refute dicho contrincante las luminosas contestaciones dadas por un Guridi y Al-

CAPILLA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
H. A. N. I. A.

cocer y por un Tornel y Mendivil, y no se sulfure porque cada uno piense con su cabeza. Demuestre la falta de lógica, de crítica, de historia, etc., etc., en los razonamientos de los defensores de la Aparición; y entonces habrá avanzado algo en su poco piadosa empresa, y en su ménos caballeroso empeño.

LIII.

TEXTO.

"Patris Commissarii franciscani, scilicet, Fratris Alonsi á Ponce accuratam itineris narrationem habemus, qui cum ex Mexicea urbe 23 Julii anni 1585 egredisset (*sic*) ibi fertur «incile transiit magnum per pontem e lapidibus conditum, «propè quem indorum quoddam mexicanorum oppidulum situm est, in finitimo monticulo Nostrae de Guadalupe Dominae aedicula aut templum, ubi vigiliis novemdialesque hispani Mexici commorantes habent, ubi quoque clericus qui sacrum faciat invenitur. Illo in oppidulo olim Ixpuchtli idolum quod "virgo sonat, in gentilitate indi habebant, ad ejus templum dona ferentes ex omnibus ditionibus conveniebant. Pater Commissarius ibi non sistens ultra pertransiit, etc." (Pág. cit.)

Tenemos la relacion, hecha con cuidado, del "Viaje del Padre Comisario franciscano, á saber, de Fray Alonso de Ponce, que habiendo salido de la ciudad de México el 23 de Julio del año de 1585, refiere ahí: "pasó una muy grande acequia «por un puente de piedra, junto á la cual está situado un «pueblecito de indios mexicanos, y en él arrimada á un cerro, «una ermita é iglesia llamada nuestra Señora de Guadalupe, «á donde van á velar y tener novenas los españoles de México, y reside un clérigo que les dice misa.—En aquel pueblo tenian los indios antiguamente en su gentilidad, un idolo

«llamado Ixpuchtli que quiere decir "Virgen ó doncella," y «acudian allí como á santuario de toda aquella tierra, con «sus dones y ofrendas. Pasó por allí de largo el padre Comisario, etc."

CONTESTACION.

Celebramos mucho que el contrincante tenga el "Viaje del Comisario Ponce en Nueva España." Sirve de mucho este libro para esclarecer varios puntos de la historia guadalupana, segun se verá en estos números, y en otro lugar. Desde que se publicó en la "Coleccion de Documentos inéditos para la historia de España," tomos LVII y LVIII, tuvimos otro testimonio más para probar que el silencio de los cronistas religiosos sobre la maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, léjos de argüir contra ella, viene á probar que los autores mudos tuvieron interés en callar, en observar estrictamente la ley del *recato*. ¿Quién ántes de leer el "Viaje del Comisario Ponce" se imaginaria siquiera que este Superior franciscano hubiera sufrido la más desecha persecucion de parte de sus mismos súbditos? Pudiera pensarse que Fr. Pedro de San Sebastian, y la mayor parte de los religiosos graves del Santo Evangelio, hubieran hecho á dicho Comisario la más cruda guerra, hasta echarlo del país? Fr. Gerónimo de Mendieta en su Historia Eclesiástica Indiana, se limita á decir: "vino proveido por quinceno comisario Fr. Alonso Ponce, de la Provincia de Castilla, el cual probó bien sus finos aceros de paciencia en sufrir destierros del príncipe que gobernaba, y otras persecuciones, con ánimo invencible. (Lib. IV, cap. XLII, pág. 544.) Nada, absolutamente nada dice que indique con cla-

CAPILLA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
H. A. N. I. I.